



DECRETO N°: E-670/2017 /

COLINA, 28 de Marzo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-656/2017, de fecha 24/03/2017, que Aprueba los Términos de Referencia N° 2683-78-L117, del proyecto denominado "Servicio de Alojamiento para asistencia del Sr. Alcalde al Seminario Implementación de la Ley 20.922 ¿Cuáles son los desafíos a alcanzar?, organizado por la Asociación de Municipalidades de Chile, en las localidades de Chonchi y Castro, X Región de Los Lagos, los días 07 y 08 de abril de 2017 y, llama a licitación pública para el proyecto individualizado. 2) Memorándum N° 422/2017, de fecha 28.03.2017, del Director de Administración y Finanzas, a través del cual adjunta Memorándum N° 25 de fecha 28.03.2017 de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el cual solicita dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° E-656/2017, de 24/03/2017, debido a que la actividad se desarrollará los días 06 y 07 de abril de 2017; y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado,

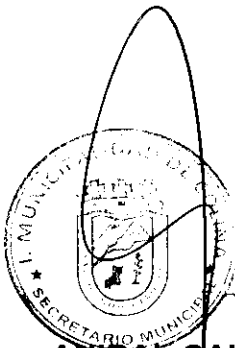
DECRETO :

Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° E-656/2017, de fecha 24/03/2017, que Aprueba los Términos de Referencia N° 2683-78-L117, del proyecto denominado "Servicio de Alojamiento para asistencia del Sr. Alcalde al Seminario Implementación de la Ley 20.922 ¿Cuáles son los desafíos a alcanzar?, organizado por la Asociación de Municipalidades de Chile, en las localidades de Chonchi y Castro, X Región de Los Lagos, los días 07 y 08 de abril de 2017 y, llama a licitación pública para el proyecto individualizado, debido a que la actividad se desarrollará los días 06 y 07 de abril de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo